

 <b>TESC</b> TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES CHIMALHUACÁN	<b>BATERÍAS ALCALINAS DE TONER Y TINTA</b>	Revisión: 08	Código: CTRL-011
		ISO 9001:2015 y 14001:2015	
		Fecha: 05/02/2025	Página: <b>1 de 4</b>

### APROBACIÓ

<b>Elaboró:</b>	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Firma 
<b>Autorizó:</b>	Dirección General	Firma 

<b>OBJETIVO:</b>		<b>ALCANCE:</b>	
Confinamiento eficiente de los residuos sólidos no peligrosos como tóner, tinta y baterías alcalinas generados en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, con el fin de evitar un impacto ambiental adverso.		Reducir el impacto ambiental generado por los residuos sólidos como tóner, tinta y las baterías alcalinas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán en beneficio del medio ambiente.	
<b>FUENTES DE ENTRADAS</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>
Comunidad Tecnológica	Bitácora de Control de entrada de Tóner, Tinta y Baterías alcalinas.	Bitácora de Control de salida de Cartuchos de Tóner, Tinta y Baterías alcalinas  Manifiesto que emite la empresa recolectora de ambos residuos	Empresa recolectora y de confinamiento final.

### INDICADOR DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE	FORMA DE CALCULO	UNIDADES	DESCRIPCIÓN
Índice de consumo de baterías alcalinas y cartuchos de Tóner y Tinta	$\frac{\text{Residuos P. entregados para su disposición final Kg}}{\text{Residuos P. generados a disposición final Kg}} \times 100$	%	Este indicador mide el porcentaje de consumo de cartuchos de pilas, tóner y tinta, con una frecuencia de medición semestral.

### POLÍTICAS:

1. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales es el responsable del control operacional de Baterías Alcalinas y Cartuchos de Tóner y Tinta en desuso generados en el interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

 <b>TESC</b> TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES <b>CHIMALHUACÁN</b>	<b>BATERÍAS ALCALINAS DE TONER Y TINTA</b>	Revisión: 08	Código: CTRL-011
		ISO 9001:2015 y 14001:2015	
		Fecha: 05/02/2025	Página: <b>2 de 4</b>

2. Dentro de las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el Personal de mantenimiento colocará dos contenedores de plástico transparente; uno se utiliza para el acopio de Tóner y Tinta, así como uno más para el acopio de baterías alcalinas.
3. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizara el programa de mantenimiento anual de los contenedores y solicitara su ejecución al departamento correspondiente.
4. El responsable de Almacén de recursos materiales realizará el acopio; sellado y almacenamiento de tóner y tinta y de las baterías alcalinas generadas, así como el registro en las Bitácoras correspondientes para el control de estos.
5. El responsable de Almacén reportara a Recursos Materiales y Servicios Generales la existencia para su entrega de las Baterías Alcalinas, Tóner y Tinta; para que el responsable ambiental contacte a la empresa con la que se haya acordado su posterior tratamiento y verifica que el traslado y confinamiento de estas; se lleve a cabo en condiciones de acuerdo a lo que establece la Ley LGPGIRS.

### SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

Punto	Responsable	Actividad
1	Almacén de Recursos Materiales	El responsable del almacén solicita al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales colocar dos contenedores de almacenamiento uno que se utilizara para depositar los toners y tinta, así como otro para acopio de pilas alcalinas en el espacio asignado para tal fin; y de acuerdo con la normativa para este punto; con letreros de título del contenedor y un poster con indicaciones e instrucciones del proceso de sellado del residuo.  Ubicación: Edificio A
2	Jefe (a) de Recursos Materiales y Servicios Generales	Notifica a las áreas administrativas del Tecnológico sobre el proceso del sellado y almacenamiento de Baterías Alcalinas, Tóner y Tinta
3	Almacén de Recursos Materiales	El responsable de almacén recibe los cartuchos de tóner y tinta generados por las áreas administrativas del tecnológico para su registro en bitácora de control de entrada y salida.
4	Almacén de Recursos Materiales	Realiza el registro en la bitácora de control entrada y salida de Cartuchos de Tóner y Tinta; así como de las baterías alcalinas.
5	Almacén de Recursos Materiales	Notifica al coordinador ambiental, y a su vez al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para contactar a la empresa recolectora de residuos y realizar el traslado para su confinamiento.
6	Almacén de Recursos Materiales	Entrega y verifica que la empresa recolectora de los residuos realice el traslado de este y verifique su confinamiento final en las condiciones establecidas por la misma empresa y de acuerdo con la Ley LGPGIRS.

 <b>TESC</b> TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES <b>CHIMALHUACÁN</b>	<b>BATERÍAS ALCALINAS DE TONER Y TINTA</b>	Revisión: 08	Código: CTRL-011
		ISO 9001:2015 y 14001:2015	
		Fecha: 05/02/2025	Página: <b>3 de 4</b>

7	Coordinación Ambiental	Entrega al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales entregan copia del manifiesto correspondiente de los residuos sólidos peligrosos del Control Operacional de Baterías Alcalinas, Tóner y Tinta.
---	------------------------	---

INFORMACIÓN DOCUMENTADA	CÓDIGO Y TÍTULO DEL DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual del SGI</li> <li>• Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos LGPGIRS</li> <li>• NOM 052 SEMARNAT 2005</li> </ul>
REGISTRO	FOR-CTRL-011-01 Bitácora de entrada y salida de residuos peligrosos

#### GLOSARIO:

**Residuos Peligrosos:** Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

**Residuo de Tóner:** Recipiente plástico que recoge los restos de polvo de tóner que sobra o se derrama en el proceso de impresión.

#### CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30/ 07 /2018	Modificación en el indicador, después de haber sido revisado el control operacional.
02	03/ 10 /2018	Modificación en el indicador, después de haber sido revisado el control operacional.
03	01/02/2019	Modificaciones de acuerdo a las solicitud del responsable aspectos ambientales
04	19/05/2021	Las modificaciones se presentaron derivado de la Auditoría Externa, en relación a la no conformidad menor "NC-m-04"
05	03/11/2021	Modificaciones derivadas de Auditoría Interna.
06	16/08/2022	Por mejora continua
07	19/03/2024	Cambios en: Indicador del control operacional Adecuaciones en la redacción de la política 1

<p><b>TESC</b> TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES CHIMALHUACÁN</p>	<p><b>BATERÍAS ALCALINAS DE TONER Y TINTA</b></p>	Revisión: 08	Código: CTRL-011
		ISO 9001:2015 y 14001:2015	
		Fecha: 05/02/2025	Página: <b>4 de 4</b>

		Adecuaciones en la redacción de la secuencia del control operacional en los puntos 1, 2, 5, 6 y 7. Se incluyen dos conceptos en el glosario y se elimina uno.
08	05/02/2025	Adecuación en la redacción en el indicador, específicamente en el apartado de descripción.

DOCUMENTO CONTROLADO